



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO IBI

417 *BASES PARA LA PROVISIÓN REGLAMENTARIA DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IBI.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 62 (CSV LUAAATT3NF2HVXYXEAJT) de fecha 20 de enero de 2026 se resolvió la aprobación de las bases y convocatoria del proceso selectivo en turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo/a de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ibi.

El contenido de las bases se puede consultar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde – Presidente, Sergio Carrasco Martínez.